

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAUCA

EDICTO ELECTRÓNICO

El Magistrado Sustanciador y la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por medio del presente EDICTO,

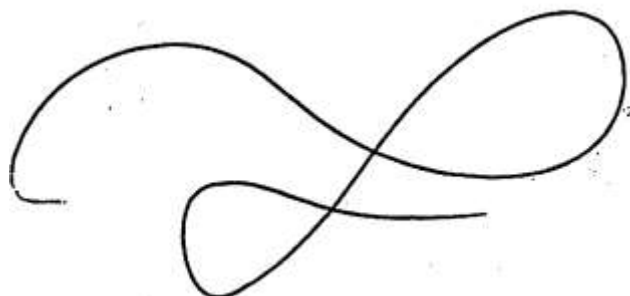
LLAMA, CITA Y EMPLAZA A LOS DOCTORES

ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES y ANDRÉS MAURICIO RIASCOS ZAPATA, identificados con cédula de ciudadanía **No. 43 630 438** y **No. 1 019 006 980** y Tarjeta Profesional **No. 147 362 y No. 253 281** del CSJ, respectivamente, a quienes se les ha citado y no han comparecido a la Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, dentro de la Investigación Disciplinaria radicada bajo el **No. 19001110200020200008600 A**, a fin de que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezcan a esta Comisión por sí, para que asuman su propia defensa o en su defecto designen Defensor, para continuar con la citada audiencia, la cual fue suspendida por su incomparecencia.

Se hace saber a los emplazados, que si dentro del término estipulado se hacen presentes, se les escuchará, pero si vencido el mismo, no comparecen, se les declarará persona ausente y se les designará un DEFENSOR DE OFICIO con quien se adelantará la actuación.

Y para dar cumplimiento al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en la página web de la Rama Judicial- Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por el término legal de tres (03) días hábiles, siendo las ocho (08) de la mañana de hoy, MARTES TRECE (13) DE JULIO DEL AÑO DOS VEINTIUNO (2021).

La Oficial Mayor,



YOVANA EUGENIA ORTEGA GÓMEZ

Carrera 4 No. 2-18 1er. Piso, edificio Canencio
Correo electrónico: ssdcspop@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono Celular 310 436 94 50
Popayán - Cauca